

HERMOSILLO, SONORA, 11 DE ABRIL DEL 2023

HONORABLE ASAMBLEA:

03122

Las Diputadas y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos a la consideración de esta Asamblea la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL MTRO. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CODESO), PARA QUE BRINDE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL PLAN SONORA DE ENERGÍA SOSTENIBLE,** lo anterior sustentado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos se les conoce como cambio climático, los cuales pueden ser naturales o provocados, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
RECIBIDO
11 ABR. 2023
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES. HERMOSILLO, SONORA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
11 ABR. 2023
HORA: 13:25h OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

El cambio climático constituye una emergencia prioritaria internacional que requiere de la colaboración y atención de todas las naciones pues afecta a todos los seres vivos, además de repercutir seriamente en la economía de los países.

En 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, México se encuentra entre los países que firmaron y ratificaron la Agenda, la cual contempla entre sus objetivos el garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna¹, donde, como dato destacable, podemos mencionar que aunque los países firmantes están realizando acciones que buscan disminuir el consumo de energía fomentando la utilización de las energías limpias, pues la energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Para abordar el cambio climático y sus impactos negativos, los líderes mundiales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), en París, realizaron un avance más el 12 de diciembre de 2015 con el histórico Acuerdo de París² el cual es un tratado internacional legalmente vinculante para los 194 países firmantes entre los que se encuentra México y establece objetivos a

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>

² <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>

largo plazo como guía para todas las naciones, entre los cuales podemos mencionar:

- Reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2 °C y esforzarse para limitar este aumento a incluso más de tan solo el 1,5 °;
- Revisar los compromisos de los países cada cinco años;
- Ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, fortalecer la resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.

Pero nos encontramos muy lejos de cumplir dichos objetivos, de acuerdo con datos proporcionados por el Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la UNAM³ nuestro país se calienta más rápido que el promedio global. De hecho, en el 2020, ha sido el año más caliente que se ha registrado. Desde el año 1975 a la fecha, nuestro país se ha calentando aproximadamente 0.3 grados por década, lo que es alto en comparación con otras regiones del planeta.

El calentamiento es desigual: mientras que en el centro y gran parte del país está alrededor de dos grados por siglo, hay regiones en el norte que han alcanzado tendencias de hasta seis.

³ <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/26/cambio-climatico-en-mexico-nuestro-pais-se-calienta-mas-rapido-que-el-promedio-global/#:~:text=En%20conferencia%20de%20prensa%2C%20expertos,mucho%20mayor%20que%20otros%20pa%C3%ADses.>

En el caso de Sonora, nuestro estado presenta temperaturas extremas tanto en verano como en invierno, lo cual representa un reto para las familias que deben hacer frente al fuerte cargo económico que significa el gasto de energía eléctrica, cosa que esperamos este por cambiar.

En días recientes, se presentó un proyecto que pone a Sonora a la vanguardia en tema de energías limpias, el Plan Sonora de Energía Sostenible el cual fue presentado ante embajadores y diplomáticos de más de 65 naciones, el plan consta de varios proyectos, entre ellos se encuentra la Central Fotovoltaica de la Comisión Federal de Electricidad que se construye en 242 hectáreas de Puerto Peñasco, será la más grande de Latinoamérica y la octava a nivel mundial con una inversión de mil 600 millones de dólares⁴.

Estará lista en una primera etapa en abril de este año dotando de 120 megawatts a la región. Una vez terminada en su totalidad estará generando en 2028 mil megawatts que se aportarán al Sistema Eléctrico Nacional.

Con la puesta en marcha de esta central se promueve el desarrollo sustentable del estado de Sonora, la transición energética de México y se avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano para combatir al cambio climático.

⁴ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/presentan-plan-sonora-de-energia-sostenible-a-mas-de-65-naciones/1568059>

El Proyecto Plan Sonora también incluye la instalación de cinco centrales fotovoltaicas con capacidad de 1,000 megawatts cada una, que estarán ubicadas en los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Fundición y Navojoa.

Es de reconocerse el innovador proyecto, pues genera un avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestro país, ayuda en el cuidado del medio ambiente, fomenta el uso de energías limpias y significará un beneficio para la economía de los ciudadanos sonorenses.

Tal es el gasto de energía en los hogares de Sonora que durante años la Federación otorga un subsidio que inicia el primero de mayo de cada año, y cubre parte del recibo de luz, pues en varios municipios de nuestro Estado las temperaturas alcanzan más de los 40° C, en algunos casos que se convierten en más frecuente, de hasta los 55°C, culminando este periodo hasta el 31 de octubre.

En lo particular, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional considera que en el Estado de Sonora el subsidio de la tarifa de energía eléctrica debería de ser permanente, pues si bien es cierto que en el verano se alcanzan altas temperaturas, también es un hecho que, en muchos municipios como Nogales, Cananea, Agua Prieta, Magdalena, y todos los Municipios de la zona serrana, los inviernos nos enfrentan a temperaturas por debajo de los 0° C, generando también un fuerte gasto por consumo de energía eléctrica.

El Plan Sonora pudiera significar el fin de un desgaste económico para las familias sonorenses, como representantes del pueblo debemos estar informados sobre el Plan para poder transmitir a los ciudadanos los beneficios que tendrán del proyecto, y lo que significará para nuestro Estado el desarrollo de las energías limpias, es por tal motivo que consideramos de suma relevancia que se informe y clarifique a este Congreso sobre los pormenores del proyecto, haciendo énfasis en el beneficio de las familias sonorenses, e inclusive, el hacer una atenta invitación a presentar el proyecto en el Congreso del Estado de Sonora, como la casa de todos los sonorenses, debido que diferentes fuentes de información manejan datos distintos y contradictorios, respecto a las superficies de ocupación del suelo, así como, capacidad de generación eléctrica y muy importante totalidad de hogares beneficiados en el estado de sonora por municipio.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo que establecen los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve respetuosamente exhortar al Mtro. Francisco Acuña Méndez, presidente del Consejo para el Desarrollo Sostenible (Codeso), para que brinde un informe detallado sobre el Plan Sonora de Energía Sostenible, en el cual se incluyan los siguientes puntos:

a) ¿Cuándo se estima finalizar la ejecución del Plan Sonora?

- b) ¿Cuándo se estima se verá reflejado en los recibos de luz eléctrica de los ciudadanos de Sonora el beneficio de la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco y el plan en su totalidad?
- c) ¿Cuántos hogares y negocios de Sonora se verán beneficiados con el Plan Sonora?
- d) ¿Cuánto será la reducción del costo por kilowatt, para el consumidor final de acuerdo a cada tarifa autorizada?

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos muy respetuosamente que se considere el presente **acuerdo** como urgente y de obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E
“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA, Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,

DIPUTADA ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA

DIPUTADA MARÍA SAGRARIO MONTAÑO PALOMARES

DIPUTADO JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ